



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA – AÑO 2019

En la ciudad de Arequipa, distrito de Cerro Colorado, siendo las 10:00 a.m. del día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Cerro Colorado, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el Quorum de acuerdo a la Ley N°27933; su reglamento y sus directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC, Dr. Benigno T. Cornejo Valencia, da inicio a la presente reunión de la 9na sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de sus integrantes:

MIEMBROS DEL COMITÉ

CARGO

INSTITUCIÓN

Dr. Benigno Cornejo

Presidente

Comité Distrital de S.
Ciudadana

Valencia

Ps. Ángel Córdova

Sec. Técnico

Comité Distrital de S.
Ciudadana

Espezúa

Abog. Roberto C. Yáñez

Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de
Cerro Colorado

Valenzuela

Javier Escobedo

Representante

Poder Judicial

Rodríguez

My. PNP Miguel Ríos

Comisario

Comisaría de Mariscal
Castilla

Santos

Cap. PNP Eliu Martín

Comisario

Comisaría de Ciudad
Municipal

Fuentes Ramos

Sr. Eusebio Quispe

Coordinador

Juntas Vecinales de S.
Ciudadana

Hanco

Dr. Pablo Medina Anahua

Coordinador

CEM – Cerro Colorado

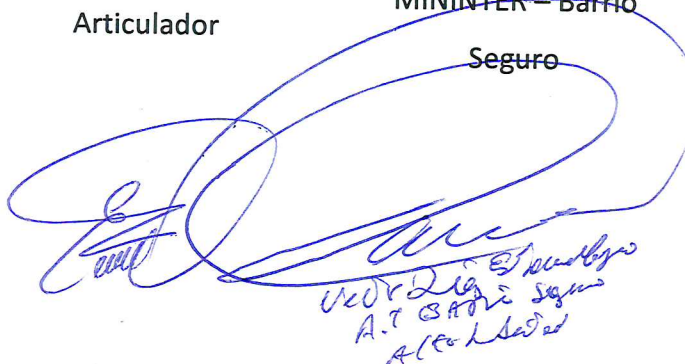
Cmdte. Víctor Díaz

Articulador

MININTER – Barrio
Seguro

Estremadoyro

En representación de:


Dr. Benigno T. Cornejo Valencia
A.T. Barrio Seguro
A.T. Barrio Seguro



Cmdte. PNP Edgar Fernando Pastor Muñoz, Comisario de la Comisaría de Cerro Colorado, asiste el Superior PNP Jesús Yépez Bueno.



Previas palabras de bienvenida, a cargo del Presidente del CODISEC de Cerro Colorado, Dr. Benigno Cornejo Valencia, alcalde de Cerro Colorado, apertura la 9na Sesión Ordinaria, haciendo el llamado de la lista de integrantes y dejando constancia de la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, procediendo a entregar una copia para que cada uno de los asistentes la lea; a lo que el



Coordinador del CEM de Cerro Colorado toma la palabra para señalar un error material en la redacción del borrador de acta, indicando que el texto adjudica erróneamente su pedido al Comisario de la Comisaría de Cerro Colorado, siendo dicho pedido la construcción del tercer piso de esa Comisaría, y que incluso habría estado siendo reiterativo por el CEM desde la coordinación anterior. A esta

observación, el Presidente del CODISEC de Cerro Colorado dispuso se corrija el borrador en ese sentido, para dar por culminada toda corrección final, no habiendo alguna otra observación, se procede a suscribir la misma.

Acto seguido, se procede a dar lectura de la correspondencia:

OFICIOS RECIBIDOS:

OFICIO N°147-19-MACREPOL/REGPOLAQP/DIVOPS-CCDD-OPC (23 octubre 2019),

My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, remite informe policial N.º 39, en el cual solicita se realice la evaluación del proyecto para la construcción e instalación de un techo con malla rachel en el patio de usos múltiples.



OFICIO N°147-19-MACREPOL/REGPOLAQP/DIVOPS-CCDD-OPC (08 noviembre 2019), My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, remite Resoluciones de creación de Juntas Vecinales para ser implementadas, las cuales son: Asoc. El "Nazareno I, II, III, IV, y



OFICIO N°150-19-MACREPOL/REGPOLAQP/DIVOPS-CCDD-OPC (20 noviembre 2019), My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, remite Resoluciones de creación de Juntas Vecinales, en la Asoc. Andres Avelino Caceres. (los cuales serán implementados en esta semana en coordinación con el OPC responsable).

OFICIO N°151-19-MACREPOL/REGPOLAQP/DIVOPS-CCDD-OPC (21 noviembre 2019), My. PNP Alfonso Tarrillo Matute, remite Resoluciones de creación de Junta

[Handwritten signature]
RE.

[Handwritten signature]



Vecinal en la Asoc. De Viv. Flora Tristan B. (la cual serán implementada en esta semana en coordinación con el OPC responsable).



OFICIO N°792-2019-3FPPD (27 noviembre 2019), La fiscal Provincial Cecilia Ampuero Riega, remite dispensas de asistencia a la Novena sesión del CODISEC, por encontrarse en una actividad académica del Ministerio Publico en la ciudad de Lima del 26 al 30 de noviembre.

OFICIOS REMITIDOS:



OFICIO N°272 al 275-2019-CODISEC-GSC-MDCC (fecha 07 noviembre 2019), por el que se solicita coordinar con las cuatro comisarias del distrito, para la entrega de caballetes, en las I.E.s que conformaron BAPES.

OFICIO N°276-2019-CODISEC-GSC-MDCC (fecha 13 noviembre 2019), por el que se hace una invitación al Coordinador del Centro de Emergencia Mujer de Cerro Colorado, para la entrevista en el programa radial "LA HORA DE TU SEGURIDAD".



Que esta contemplada en el Plan de Seguridad Ciudadana 2019.

OFICIO N°278 al 289-2019-CODISEC-GSC-MDCC (19 noviembre 2019) por el que se remite la invitación a participar de esta 9na sesión ordinaria del CODISEC.

OFICIO N°290 al 299-2019-CODISEC-GSC-MDCC (19 noviembre 2019), por el que se remite a todos los regidores de la MDCC, el informe sobre percepción



ciudadana sobre inseguridad, victimización y confianza institucional en el Distrito de Cerro Colorado 2019.

AGENDA:



1. Informe del Programa Radial LA HORA DE TU SEGURIDAD.
2. Ejecución del PLAN DE TRABAJO N°04-2019-CODISEC-GSC-MDCC: Operativo Conjunto Frente a la Inseguridad Ciudadana.
3. Ejecución del PLAN DE TRABAJO N°04-2019-CODISEC-GSC-MDCC: Capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
4. Estadística Actualizada del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA:

En cuanto al punto 1:



El especialista en Seguridad Ciudadana informa sobre la Ejecución del Programa Radial La hora de tu seguridad, conforme a la Actividad N°14 del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, que se ha venido ejecutando todos los martes a horas 9:00 a.m. en el dial 1120 AM; habiéndose realizado con fecha 13/08/2019, Implicancias de la violencia de género, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 20/08/2019, Trata de personas, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 27/08/2019, Aciertos y desaciertos del MIMP en los últimos 3 años, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 03/09/2019, Trabajo forzoso, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 10/09/2019, Prevención del Bullying, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 17/09/2019, Violencia ligada a las adicciones, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 24/09/2019, Acoso laboral, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 01/10/2019, Acoso sexual callejero, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 08/10/2019, Marcha Ni Una Menos, en relación a la Violencia Familiar y de Género; y su repercusión en la mejora de la Seguridad Ciudadana; con fecha 22/10/2019, Violencia sexual, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 29/10/2019, Violencia física y psicológica, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 22/10/2019, Violencia sexual, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 29/10/2019, Violencia física y psicológica, en relación a la Seguridad Ciudadana; con fecha 05/11/2019, ¿Sabes cómo hacer una denuncia por violencia familiar?; con fecha 19/11/2019, ¿Qué hacer frente a una agresión física o psicológica?; quedando por ejecutarse, El interés superior del niño: definición, defensa y puesta en valor, Abordaje de casos de adicciones en el núcleo familiar, Rol de las Juntas Vecinales de Cerro Colorado durante el 2019, en la prevención de la violencia y la delincuencia común, Resultados del CODISEC de Cerro Colorado durante el año 2019, en relación a la prevención de delitos y violencia; sesiones radiales que contaron con la presencia de la Abogada Shirley Oporto Muñoz, la Periodista Marlu Aquisé Romero, el Bach. Jordan Jáuregui Meza y el Coordinador del Centro de Emergencia Mujer – Abog. Pablo E. Medina Anahua; y las que se seguirán realizando por lo que se tiene coordinado entrevistar al representante de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente DEMUNA, del Centro de Salud Comunitario de Alto Libertad, al Coordinador de las JJ.VV. de Cerro Colorado, y del CODISEC. En el mismo sentido,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



añadió que a través de la impresión de trifolios informativos, se ha puesto en conocimiento de la población del distrito que se viene transmitiendo el referido programa radial de forma semanal.



En cuanto al punto 2:



El especialista en Seguridad Ciudadana refiere que en cumplimiento de la Actividad N°04 del Plan Local de Seguridad Ciudadana, se ha ejecutado el Plan de Trabajo N°04-2019-CODISEC-GSC-MDCC: Operativo Conjunto Frente a la Inseguridad Ciudadana; mediante el cual se implementó con caballetes de tránsito a las Instituciones Educativas Ignacio Álvarez Thomas, N° 41026 María Murillo de Bernal, I.E. Estado de Suecia, I.E. Nuestra Señora de Los Dolores, I.E. 200 Millas Peruanas, I.E. N° 40057 Santísima Virgen del Rosario, I.E. 40053 Manuel Tapia Fuentes, I.E. Señor de Huanca; I.E. José María Arguedas; I.E. 40670 El Edén Fe y Alegría 51, I.E. 40103 Libertadores de América, I.E. Víctor Andrés Belaúnde, I.E. Inicial Zamácola, I.E. 40173 Divino Niño Jesús, I.E. N° 40106 Juan Santos Atahualpa, I.E. N° 40059 Alejandro Sánchez Arteaga, I.E. Santa Catalina de Siena, I.E. 40056 Horacio Zeballos Gamez, I.E. Santo Thomas de Aquino, I.E. Gran Pachacutec, I.E. Sor Ana de Los Ángeles Monteagudo, I.E. 40141 Virgen de Guadalupe, I.E. San Alfonso María Ligorio, I.E. 40705 Peruarbo, I.E. Jesucristo El Salvador, I.E. 40141 Virgen de Guadalupe, I.E. Jesucristo El Salvador; para posteriormente coordinar operativos conjuntos con el objetivo de recuperar los espacios públicos en las inmediaciones de estas Instituciones Educativas, con el fin de exhortar a comerciantes ambulantes a despejar las veredas con el fin de librar de riesgo a los alumnos que transitan en horas de entrada y salida. Igualmente, para evitar que conductores imprudentes pongan en peligro la integridad física de los estudiantes. En esa línea de acción, con fecha 26 de noviembre de 2019, a horas 12:40, contando con la participación de la Promotora de Participación Ciudadana de la Comisaría de Mariscal Castilla y Fiscalizadores de la Sub Gerencia de Mercados y Centros de Abasto de la Municipalidad de Cerro Colorado, se intervino en la I.E. Horacio Zeballos de la jurisdicción de Mariscal Castilla, donde se encontró que una comerciante ambulante bloqueaba el paso regular de los alumnos con su carro de golosinas, siendo que además usaba el chaleco de la Brigada de Autoprotección



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Escolar, la que fue decomisada por la Sub Oficial encargada de OPC presente, igualmente fue intervenida por los fiscalizadores quienes la exhortaron a retirarse del lugar, por poner en riesgo la integridad física de los estudiantes.



Seguidamente, se intervino en la I.E. Santo Tomas de Aquino donde se evidenció que existía riesgo por construcciones inconclusas en la pista, a desnivel con la vereda recién hecha, generándose el riesgo de caída para los alumnos que



transitaban por el lugar, acrecentado por la presencia de una carretilla de venta de golosinas propiedad de una comerciante ambulante, a quien se le solicitó desplazarse a una zona más abierta, para no perjudicar la transitabilidad de los alumnos, evitando el riesgo de que puedan caer a la pista inconclusa. Finalmente

se dio cuenta de las Actas de Intervención levantadas por los Técnicos Fiscalizadores y las Sub Oficial de la Policía Nacional presentes durante las intervenciones en los colegios.



En cuanto al punto 3:

El especialista en seguridad ciudadana dio cuenta del Ejecución del PLAN DE TRABAJO N°04-2019-CODISEC-GSC-MDCC: Capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para dar seguimiento y trabajar en la sostenibilidad de la Actividad N° 20 del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, que comprende la Ejecución de Programas de Prevención Social en Materia de Seguridad Ciudadana; con el objetivo de realizar jornadas de capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas en las cuatro comisarías de Cerro Colorado, entre octubre y diciembre de 2019; para capacitar en medidas de seguridad vecinal frente a los delitos más recurrentes en cada jurisdicción policial (Cerro Colorado, Mariscal Castilla, Zamácola y Ciudad Municipal); generar protocolos de acción y coordinación (telefónica, redes sociales) entre las Juntas Vecinales de cada jurisdicción policial; y sensibilizar a los integrantes de las Juntas Vecinales sobre su rol como agentes de cambio en la promoción los derechos fundamentales y la paz social. Siendo que como Plan de Acción se tiene programado aplicar un Árbol de Problemas llevado a un Marco Lógico, para mejorar el diagnóstico de las problemáticas de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y posteriormente emitir planes de trabajo para la correcta ejecución



[Handwritten signature in blue ink]



de los Programas de Prevención Social en Materia de Seguridad Ciudadana durante el año 2020; siendo un total de 396 ciudadanos a capacitar en todo el distrito.



En cuanto al punto 4:



El especialista en seguridad ciudadana expone la estadística actualizada del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, comenzando por el Patrullaje del Serenazgo, en el tercer trimestre de 2019, destacando que se han realizado un total de 2,391 patrullajes motorizados y a pie, siendo la jurisdicción de Ciudad Municipal donde se realizaron la mayor cantidad de patrullajes con 771, asimismo hubo un aumento de patrullaje en el tercer trimestre, con 2391, a comparación de los 1893 patrullajes del primer trimestre. Posteriormente reporta sobre el Patrullaje Integrado, en el periodo del tercer trimestre de 2019, en el distrito de Cerro Colorado, se han llevado a cabo un total de 405 Patrullajes Integrados, habiéndose superado ampliamente la meta establecida de 270. La jurisdicción donde se ha efectuado la mayor cantidad de patrullajes ha sido Ciudad Municipal, con 136 patrullajes. Sin embargo, se puede apreciar que las jurisdicciones de Mariscal Castilla y Zamácola no han cumplido la meta establecida de 90 patrullajes integrados para el trimestre. Respecto al reporte de Faltas Contra la Tranquilidad Pública, se puede apreciar que en el periodo del tercer trimestre de 2019, el personal de Serenazgo ha intervenido un total de 898 personas que se encontraban libando licor en la vía pública, de los cuales la mayor cantidad ha sido en la jurisdicción de Cerro Colorado, con 598 personas. Por otro lado, en el cuadro comparativo se puede apreciar que en el tercer trimestre se ha incrementado la cantidad de intervenciones a 1103 personas, en relación a los dos primeros trimestres. Respecto a las intervenciones de la Ambulancia del Serenazgo, durante el tercer trimestre de 2019, se han realizado un total de 205 intervenciones, de los cuales la mayor cantidad ha sido en la jurisdicción de Cerro Colorado, con 93 casos. Por otro lado, la mayor cantidad ha sido para el traslado de enfermos de emergencia, con 108 personas atendidas; habiendo realizado el traslado de un total de 210 personas, siendo la mayor cantidad adultas, 162 en total, de sexo masculino, 136 en total. Por otro lado, el día más recurrente para las



[Handwritten signatures in blue ink]



intervenciones ha sido el domingo con 42 casos. En torno a los Accidentes de Transito, se tiene un total de 51 accidentes, y donde mayormente sucedieron fue en la jurisdicción de Cerro Colorado, donde llegaron a ser 21. Por otro lado, estos mayormente sucedieron en el primer trimestre, reportándose 58. Sobre la Central Telefónica de Serenazgo, se han recibido un total de 2856 llamadas telefónicas por parte de la población, de las cuales la mayor cantidad fueron recibidas en Septiembre, ascendiendo a 1096. Por otro lado, el motivo más recurrente de llamada ha sido el retiro de personas que se encontraban libando licor en la vía pública, con 1128 casos reportados. El total de llamadas recibidas en los tres trimestres ha sido de 7522, la mayor cantidad ha sido recibida el día domingo, alcanzando las 1382 llamadas. Asimismo, el tiempo que demoró la móvil de Serenazgo al lugar solicitado ha sido de 06 a 10 minutos, en 2770 casos. Sobre los casos de Violencia Familiar donde ha intervenido el Serenazgo, se han presentado un total de 74 casos, siendo la jurisdicción más recurrente Zamácola, con 36 casos. Asimismo, en el mes de septiembre se alcanzó un pico de 30 casos. Por otro lado la persona que mayormente cometió la violencia familiar ha sido el conviviente, en 38 casos. Respecto a la mayor incidencia, se tiene que entre las 18:0 y las 24.00 horas, se han llegado a reportar hasta en 27 casos. Mientras que la mayor cantidad sucede el día domingo, reportándose hasta 24 casos. Sobre los delitos registrados en las Comisarías y el Serenazgo, podemos apreciar que en los tres trimestres del 2019, las comisarías de Cerro Colorado han reportado un total de 1720 delitos. La mayor cantidad ha sido en la jurisdicción de Zamácola, con 596 casos. Asimismo, se puede apreciar que en la jurisdicción de Cerro Colorado, la cantidad de delitos ha disminuido de 126 a 101, particularmente a los resultados positivos que viene teniendo la estrategia multisectorial «Barrio Seguro». Sobre la situación de los Puestos de Auxilio Rápido (PAR), ubicados en Av. Villa Hermosa, espaldas del Aeropuerto Rodríguez Ballón, interior de la Plataforma Rio Seco, Carretera Arequipa- La Joya (Asoc. Las Lomas); que al recibir una solicitud de intervención, lo hacen en el menor tiempo posible, por lo que en el último mes se ha incrementado la intervención del personal de serenazgo en diferentes faltas. El Par N° 01 ha atendido 94 casos, el N°02 atendió 68, el N°03 atendió 48, y el N°4 atendió 22. Sobre los sectores donde se viene presentando mayor cantidad de



delitos; en Ciudad Municipal, el Sector 3-B (Asoc. Ciudad Municipal – Carretera Arequipa-Yura (Ingreso a C. Municipal) – Asoc. Eduardo La Pinella); en Zamácola, los Sectores 2-A y 3-A, (Av. 54, Asoc Las Flores - Guillermo Mercado, Baca Flor - Zamacola – V.A. Belaúnde - Av. Marañón/ Aviación; en Mariscal Castilla, el Sector 3-A, (Semirural Pachacutec Av. Circunvalación – Av. Peru – Urb Mariscal Castilla; en Cerro Colorado, el Sector 3-A, La Libertad, Av. Villa Hermosa, Centro Comercial “Metro”. Sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que se viene ejecutando en Alto Libertad, donde se ha registrado una disminución importante de delitos. Habiéndose reportado 126 en el primer semestre, 101 en el segundo semestre, y 34 en el tercero; evidenciándose que el trabajo articulado de la Policía Nacional, Serenazgo y Juntas Vecinales, tiene resultados positivos en la lucha contra la delincuencia.



PEDIDOS



El articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tomó la palabra para agradecer el apoyo de la Municipalidad de Cerro Colorado, poniendo en conocimiento al CODISEC la necesidad de superar falencias, especialmente en el Parque de la Zona Nº 15, Comité Nº05, de Alto Libertad, donde hacen falta servicios higiénicos. También destaca la necesidad de contar con una unidad móvil para mejorar el servicio de patrullaje en la zona focalizada de Alto Libertad y Cerro Colorado; como la importancia un Puesto de Auxilio Rápido para Cerro Viejo. Igualmente solicitó el pintado de señalizaciones de tránsito para Alto Libertad, especialmente en el Mercado, los colegios y los centros deportivos; igualmente resalta la necesidad de rompemuelles. Además destacó que en el pasaje Francisco Tudela hay espacio convertido en refugio de delincuentes y drogadictos, por la presencia de un desnivel, el que es necesario cercar, para tener un Espacio Público Recuperado. Destacó que la reja que servirá para cercar ya se encuentra en maestranza y hace falta el servicio de soldadura.



El Presidente del CODISEC informa sobre la Ampliación del Tercer Nivel de la Comisaría de Cerro Colorado, por trescientos veinte mil soles, habiéndose aprobado el expediente de la obra por el Concejo Municipal, conforme a Resolución que pone al alcance de los presentes. Igualmente destaca tener



conocimiento de los pedidos de señalización hechos por el Articulador de Barrio Seguro, para las mejoras de infraestructura en Alto Libertad. Igualmente destacó que se ha solicitado al Gobierno Regional la donación de cuatro unidades móviles y una ambulancia. Destacó que se ha realizado una marcha motivacional por el Día de la No Violencia Contra la Mujer, en Alto Libertad. Del mismo modo, señaló que tuvo una reunión de coordinación con el Concejo Municipal para aumentar el número de Serenos a doscientos, en los sectores más necesitados. Se ha lanzado proyecto de videovigilancia, para la instalación de cuatrocientas cámaras en el distrito, por el sistema obras por impuestos.



El representante de la Comisaría de Cerro Colorado hace el pedido de un PAR (Puesto de Auxilio Rápido) en Alto Libertad. Para luego agradecer por la ampliación del tercer piso de dicha comisaría, porque señala tener problemas de espacio evidenciados por efectivos policiales durmiendo en malas condiciones, solicitando al Presidente del CODISEC se agilicen las obras.



Toma la palabra el coordinador del CEM de Cerro Colorado, dirigiéndose al Presidente del CODISEC, solicitando se aclare si los nuevos ambientes de Tercer Piso de la Comisaría son de Barrio Seguro y si no se ha considerado al CEM. Señala haber propuesto, en una sesión anterior, en mayo, el problema de ambientes insuficientes en el CEM, generando diversas problemáticas; y que su antecesora, la Dra. Cecilia Sandoval, en febrero, había propuesto la construcción del tercer piso de la Comisaría de Cerro Colorado para mejorar la infraestructura del CEM. Sin embargo, el coordinador del CEM, señala entender que los espacios del tercer piso serán habilitados para Barrio Seguro. Al respecto, el Presidente del CODISEC señala que en la parte considerativa de la Resolución de Aprobación de la Ampliación del Tercer Piso de la Comisaría de Cerro Colorado, se indica que la construcción se habilitó para Barrio Seguro; pero que se podría considerar habilitar un espacio adicional al CEM, considerando también que la ampliación es de material instalable tipo Dry Wall. El coordinador del CEM replica que no cuenta con los ambientes adecuados para las funciones del CEM, por lo que solicita tener un porcentaje de los ambientes nuevo. A lo que el Secretario Técnico del CODISEC, señalando el plano, indica que se podrían redistribuir el espacio ya habilitado en el





plazo. El Promotor de la OPC de la Comisaría de Cerro Colorado indica haber sido desplazado de su oficina por problemas de espacio en la Comisaría. Señala también que según un acuerdo anterior, se aprobó que el CEM cuente con un local propio. En respuesta, el coordinador del CEM explicó que por directiva del Ministerio de la Mujer las instalaciones de los CEM solo pueden estar dentro de las comisarías, siendo imposible contar con un local aparte. El Presidente del CODISEC termina recomendando que tanto Barrio Seguro y el CEM se acomoden en el nuevo tercer nivel de la Comisaría de Cero Colorado. A lo que el coordinador del CEM y el articulador de Barrio seguro asienten.



El Comisario de Mariscal Castilla, My. PNP Miguel Ríos Santos, toma la palabra para indicar que como parte de una acción de recuperación de espacios públicos, sería adecuado contar con máquinas deportivas simples en los parques, para barras, abdominales, bicicletas estacionarias, disco giratorio, al haber notado un número considerable de personas saliendo a correr por las mañanas, la presencia de estas máquinas potenciaría el deporte. Indica además que cerca al complejo del Club Independencia, en su jurisdicción, se están haciendo trabajos de agregados, contaminando el lugar.



El representante del Poder Judicial, requirió planos del distrito, en formato digital, para poder atender mejor el servicio de notificación en los Juzgados de Paz Letrado. Igualmente le requiere a los comisarios presentes los datos de sus comisarías para tenerlos actualizados y poder ser compartidos en los juzgados.



ACUERDOS

El Comisario entrante de la Comisaría de Cerro Colorado será convocado para coordinar la distribución de la ampliación del tercer piso de dicha comisaría, de forma de incluir al CEM (Centro de Emergencia Mujer) en los nuevos espacios a construir.

En la jurisdicción de la Comisaría de Mariscal Castilla, implementar con máquinas al aire libre para realizar ejercicios físicos en los parques donde se practica deporte. Igualmente, se dispone que la Gerencia de Desarrollo Económico Local intervenga sobre los trabajos de agregados cerca al Club Independencia.

Se le alcance al representante del Poder Judicial los mapas del delito de cada jurisdicción de Cerro Colorado.

Finalmente, el Presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia, dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 hrs., del día 29 de noviembre de 2019, firmando a continuación las autoridades presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Ps. Angel Cordova Espezúa
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC



Miguel Angel Rios Santos
CA-342502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO



Eliu Martin Fuentes Ramos
CA-345454
Eliu Martin FUENTES RAMOS
CAPITAN PNP
COMISARIO



Jesús Alberto Yepez Bueno
CIP. 30353895
Jesús Alberto YEPEZ BUENO
SO. SUPERIOR PNP

Div. HOSFUSIA
Com. Juntas Vecinales
Distrital


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. O.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Pablo E. Medina Anahua
COORDINADOR
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA CERRO COLORADO
PNCVPS - MIMP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Roberto C. Yañez Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL



Vicente Diego Estrada
A/E M. B.
A/E L. B. GON.